

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de febrero de dos mil veintiuno

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	José Ignacio Gómez Botero
DEMANDADO	Oscar Mauricio Olarte Ramírez, Adriana María Murillo y Juan Alberto Rodríguez Vera
RADICADO	050013103003-2019-00529-00
Auto N°	87
ASUNTO	Requiere parte demandante

En atención al memorial allegado por la parte actora, en el que adjunta la citación que remitió al demandado Juan Alberto Rodríguez Vera, se requiere nuevamente al interesado para que aporte la citación en debida forma, teniendo en cuenta que al escanear los documentos respectivos, se observa que se encuentran incompletos o recortados, por lo que se hacen ilegibles para este Despacho Judicial, y por tanto, no se puede determinar si la citación cumple los requisitos del artículo 291 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,

Firma electrónica

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO

JUEZ

5.

Firmado Por:

ANGELA MARIA MEJIA ROMERO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

16cea5c1914aa3e34eca1b96f4b5b0d1bc79391a73d069effa765392404a123a

Documento generado en 23/02/2021 07:23:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>